

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Diplomado

DERECHO PROCESAL ELECTORAL

2026/1ERA ED.



CONVOCATORIA PARA EL DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL ELECTORAL - PRIMERA EDICIÓN 2026

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Derecho Procesal Electoral, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Adquirir una visión general de los aspectos esenciales de la justicia electoral, identificando a los titulares de la acción procesal electoral, la naturaleza jurídica de ésta y el concepto de jurisdicción electoral, señalando las autoridades competentes y sus ámbitos de facultades; de igual manera, identificar las reglas comunes aplicables a cualquier medio de impugnación en materia electoral, así como los aspectos esenciales de procedencia, , competencia, reglas específicas, tramitación, sustanciación, resolución y notificación de los procesos impugnativos en particular y las disposiciones aplicables en las acciones de inconstitucionalidad, los criterios emitidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las reglas de casos derivados de sistemas normativos internos y los aspectos característicos de los juicios electorales en línea.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales locales, litigantes, docentes, especialistas en la materia electoral y estudiantes de derecho. No es necesario acreditar edad o un grado mínimo

de estudios.

TERCERA

Registro

La Escuela Judicial Electoral implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral en todas las redes sociales.

El registro inicia en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, en el enlace que difunda la Escuela Judicial Electoral en sus respectivas redes sociales

CUARTA

Cupo

200 lugares.

QUINTA

Estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en derecho procesal electoral estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al Derecho Electoral (40 horas) .

2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán temas especializados (60 horas).

3. Curso en línea. Medios de impugnación en materia electoral (40 horas).

La duración del programa es de un total de 140 horas (60 horas de clase por videoconferencia y 80 horas correspondientes a la acreditación de los cursos virtuales antes señalados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el 14 de enero de 2026, mientras que el inicio del programa es el 19 de enero de 2026. Los horarios de clase serán de 16:00 a 18:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las sesiones de videoconferencias.
- Participación en clase.
- Aprobación de los cursos online arriba indicados.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en el que las y los estudiantes deberán elaborar un análisis a partir de una pregunta detonante que se les compartirá en el correo mediante el cual se le notifica su aceptación al Diplomado. En este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana después de concluidas las sesiones de videoconferencia.
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación de los cursos autoejecutables será de dos meses contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA

Planta docente y modalidad de

impartición

Las clases serán impartidas por el claustro docente de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google Meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
19 y 20 enero de 2026	El Derecho Procesal Electoral. Definición y alcances. La acción procesal electoral <ul style="list-style-type: none">• Naturaleza jurídica• Diferencia entre la acción electoral y la acción electoral y la acción constitucional en sentido estricto
21 y 22 enero de 2026	Titulares de la acción procesal electoral <ul style="list-style-type: none">• Ciudadanía• Coaliciones• Candidaturas• Autoridades• Comunidades y pueblos indígenas
23 y 26 enero de 2026	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación I <ul style="list-style-type: none">• Fundamento constitucional• Desarrollo histórico• Integración y estructura• Requisitos para acceder a una magistratura• Reglas generales de la justicia electoral local
27 y 28 enero de 2026	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación II <ul style="list-style-type: none">• Competencia de la Sala Superior• Competencia de las salas regionales• Competencia de la Sala Regional Especializada• Facultad de inaplicación de normas electorales inconstitucionales
29 y 30 enero de 2026	Reglas procesales comunes I <ul style="list-style-type: none">• Requisitos de los actos procesales• Actos de las partes• Actos del órgano jurisdiccional• Representación• Demanda• Improcedencia y sobreseimiento• Emplazamientos y notificaciones

<p>3 y 4 febrero de 2026</p>	<p>Reglas procesales comunes II</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios de prueba o Medios admisibles o Preparación y desahogo o Reglas de valoración • Plazos y términos • Incidentes • Acumulación • Sentencias • Ejecución de sentencias
<p>5 y 6 febrero de 2026</p>	<p>Recursos Administrativos y juicio en línea</p> <p>Recursos administrativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recurso de revisión ante el INE • Recursos administrativos ante los OPLEs • Juicio electoral en línea
<p>9 y 10 febrero de 2026</p>	<p>Procedimiento Especial Sancionador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Breve descripción del PES • Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador • Supuestos • Reglas específicas
<p>11 y 12 febrero de 2026</p>	<p>Recurso de apelación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supuestos • Reglas específicas
<p>13 febrero de 2026</p>	<p>Juicio de Inconformidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supuestos • Reglas específicas
<p>16 febrero de 2026</p>	<p>Recurso de Reconsideración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supuestos • Reglas específicas
<p>17 y 18 febrero de 2026</p>	<p>Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supuestos • Reglas específicas

19 y 20 febrero de 2026	Juicio de revisión constitucional electoral <ul style="list-style-type: none">• Supuestos• Reglas específicas
23 y 24 febrero de 2026	Juicio Electoral <ul style="list-style-type: none">• Origen• Supuestos• Reglas específicas
25 y 26 febrero de 2026	Acciones de inconstitucionalidad en materia electoral. Corte Interamericana de Derechos Humanos.
27 febrero y 2 marzo de 2026	Reglas en casos derivados de sistemas normativos internos